

Enrique Saforcada

Calidad de vida y Salud, son conceptos con alto grado de sinonimia.

El concepto de calidad de vida, en su caracterización, dependerá del modelo de concepciones y prácticas en salud desde el cual se lo defina.

En este sentido, calidad de vida será una cosa desde una visión individual – restrictiva, y otra desde una perspectiva social – expansiva.

Modelo Clínico:

El concepto de calidad de vida es sinónimo de “nivel de vida” siendo este un concepto de naturaleza preponderantemente económica.

Así por ejemplo desde la propuesta de Rostow, la calidad de depende y se configura de los siguientes componentes:

- capacidad de competitividad
 - capacidad de consumo,
 - diversidad y cantidad de necesidades satisfechas,
 - nivel de confort y status.
- 

Modelo Sanitarista:

- La salud de cada sujeto es una entidad social, porque **depende**, compone, contribuye y condiciona la salud **del conjunto comunitario**.
- Está totalmente vinculada a la **autorrealización**, y que la misma solo es concebible desde una perspectiva que privilegie los fenómenos y dinámica psicosociales como determinantes de lo intersubjetivo.
- La calidad de vida dependerá (una vez satisfechas las necesidades esenciales de la vida), de que los **espacios intersubjetivos** impliquen:
 - Relaciones de **solidaridad y cooperación**.
 - Sistemas de significación – valoración y actitudinales integradores que den **soporte a la integración del otro**, diluyan toda forma de segregación social, e impliquen códigos éticos compartidos.

Necesidades Humanas y Desarrollo

**Durante la Década de los ´60 y en un marco de modernización e industrialización, comienzan a incorporarse a la temática del desarrollo los aspectos sociales, dentro de una visión que sostiene:
Desarrollo = Crecimiento Económico.**

Las políticas sociales eran concebidas jerárquicamente supeditadas a las productivas, dado que se entendía que la eliminación de la pobreza sería el producto natural de crecimiento de la economía.

Desde mediados de la década de los ´80, surgieron fuertes críticas a aquellas concepciones que suponían que el crecimiento económico generaría mecánicamente el “efecto derrame” hacia los sectores marginados.

Paralelamente se generó una corriente que replanteó la problemática del desarrollo desde la perspectiva de la satisfacción de las necesidades básicas, y no desde el objetivo de la acumulación de capital.

Por otra parte en el ámbito de la ONU, se introduce el concepto de Desarrollo Integral, como producto de la constatación de que el crecimiento económico no siempre se traduce en bienestar humano y en justicia social.

La concepción de Desarrollo integral, propone conciliar los objetivos económicos y los sociales, para atenuar las disparidades.

El marco de referencia de las Necesidades Básicas, supone la erradicación de la pobreza como la consecuencia de una reorganización profunda de la sociedad y la convivencia humana: propone explícitamente como meta el logro de una sociedad igualitaria, de un nuevo modelo de sociedad, de “otro desarrollo”.

Desde esta perspectiva se entiende a la pobreza como una noción que hace referencia a la desigualdad social.

En cuando a la participación, este enfoque destaca que una política orientada a la satisfacción de las necesidades básicas, implica la participación del pueblo en la toma de decisiones que le afectan.

De esta forma en la Declaración de Principios de Ginebra (1976), a punto de partida de la Conferencia sobre empleo en el Mundo, se destaca que **“el principal objetivo de la estrategia de necesidades básicas será el de garantizar una efectiva participación de las masas en el proceso político a fin de amparar los intereses de la población”**. La participación **“tendrá efectos por medio de organizaciones de su propia elección.”**

Casi paralelamente desde el Banco Mundial se proponía una visión de la pobreza como situación anómala “que debe erradicarse del cuerpo social”, recomendando políticas que incrementen la productividad de los pobres para mejorar sus ingresos.

De esta forma los debates sobre el “otro desarrollo” fueron silenciándose progresivamente, y cristalizaron en un enfoque que asimila las necesidades básicas al consumo de bienes de los pobres y con una perspectiva centrada en la redistribución, a través de la intervención estatal, reemplazando también el énfasis sobre la participación y el control democrático.

A punto de partida de esto, el esfuerzo de los planificadores comenzó a orientarse a determinar, describir y ponderar formas críticas de penuria.

Se enfatizó en el diseño de instrumentos que permitieran elaborar medidas gubernamentales de asistencia a los pobres, considerados ahora como un subconjunto de la sociedad que no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Las condiciones mínimas de supervivencia comenzaron a detallarse entonces en términos de bienes de consumo: alimentación, vivienda, vestimenta, salud, educación.

Objetivos del Desarrollo a Escala Humana.

El Desarrollo a Escala Humana, se sustenta en:

- **La satisfacción de las Necesidades Humanas Fundamentales.**
- **La generación de crecientes niveles de autodependencia.**
- **Articulación orgánica de los seres humanos con:**

La Naturaleza y la Tecnología.

Los procesos globales y los comportamientos locales.

Lo personal con lo social.

La planificación con la autonomía.

La sociedad civil con el Estado.

Tres postulados del Desarrollo a Escala Humana:

1.- El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos:

El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas.

La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

El típico error que se comete en la literatura y análisis respecto de las necesidades humanas, es que no se explicita la diferencia fundamental entre lo que son las necesidades y los satisfactores de dichas necesidades. Por lo tanto:

2.- Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables.

3.- Son las mismas en todas las culturas y en todos los momentos históricos: lo que cambia en todas las culturas y a través del tiempo, son las formas de su satisfacción, es decir, los satisfactores.

Proponemos entonces hablar de “pobrezas”: cualquier necesidad humana que no es satisfecha, genera una pobreza.

Pobreza de Subsistencia: falta de alimentación y abrigo.

Pobreza de Protección: malos sistemas de salud, violencia, armamentismo.

Pobreza de Afecto: autoritarismo, explotación, opresión.

Pobreza de Entendimiento: educación deficiente.

Pobreza de Participación: marginación, discriminación de mujeres, niños y minorías.

Pobreza de Identidad: imposición de valores extraños a culturas locales, emigración forzada, exilio.

A su vez, cada pobreza genera patologías si rebasa límites críticos de intensidad y duración.

Satisfactores y bienes económicos.-

Los satisfactores no son los bienes económicos , sino que constituyen **formas de ser, tener, hacer y estar** que contribuyen a la realización de las necesidades humanas. Pueden incluir, entre otras, **formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes.**

Los bienes en tanto, son entendidos como objetos y artefactos que permiten incrementar o mermar la eficiencia de un satisfactor: son el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades.

Son objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de un satisfactor, alterando el umbral de actualización de una necesidad, ya sea en sentido positivo o negativo.

Los satisfactores son el aspecto histórico de las necesidades, y los bienes económicos su materialización.

Evolución y trayectorias de necesidades, satisfactores y bienes.

Las NHF tienen un carácter universal, en tanto necesidades cuya realización resulta deseable a cualquiera y cuya inhibición también será indeseable para cualquiera. Las NHF cambian de acuerdo al ritmo de la evolución de la especie. Por ello, y por ser universales, tienen una **trayectoria única**.

Los satisfactores en cambio, tienen una doble trayectoria: por un lado se modifican al ritmo de la evolución de la especie, y por otra se diversifican de acuerdo a las culturas y las circunstancias.

Los bienes económicos finalmente, tienen una triple trayectoria: se modifican a ritmos coyunturales, se diversifican según las culturas, y dentro de éstas, se diversifican de acuerdo a los diversos estratos sociales.

Clasificación de satisfactores:

Proponemos al menos cinco tipos de satisfactores:

Violadores o destructores.

Son de efecto paradójal: no solo aniquilan en un plazo mediato la posibilidad de realizar la necesidad a la cuál refieren, sino que también imposibilitan, por sus efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades.

El atributo especial de estos satisfactores, es que son siempre impuestos.
Ejemplos: Armamentismo, Exilio, Censura, Autoritarismo.

Pseudos satisfactores.

Estimulan una falsa sensación de satisfacción de una determinada necesidad. Sin la agresividad de los violadores, pueden también aniquilar la necesidad a la que apuntan.

Su atributo especial es que generalmente son inducidos a través de la propaganda, u otros medios de persuasión.

Ejemplos: Prostitución, Adoctrinamiento, Limosna, Modas.

Satisfactores inhibidores.

Son aquellos que por el modo en que satisfacen una necesidad, (generalmente la sobre satisfacen), dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades.

Su atributo especial es que generalmente emanan de hábitos arraigados. Ejemplos: Televisión comercial, familia sobreprotectora, permisividad extrema.

Satisfactores singulares.

Apuntan a la satisfacción de solo una necesidad, y son neutros en relación a otras. Son característicos de planes de cooperación y asistencia.

Su principal atributo es el de ser institucionalizados.

Ejemplos: Voto, medicina curativa, programas asistenciales, tours dirigidos.

Satisfactores sinérgicos.

Son aquellos que por la forma en que satisfacen una necesidad, estimulan y contribuyen a la satisfacción de otras necesidades.

Su atributo especial es el de ser contrahegemónicos, en el sentido de que revierten racionalidades dominantes tales como las de competencia y coacción.